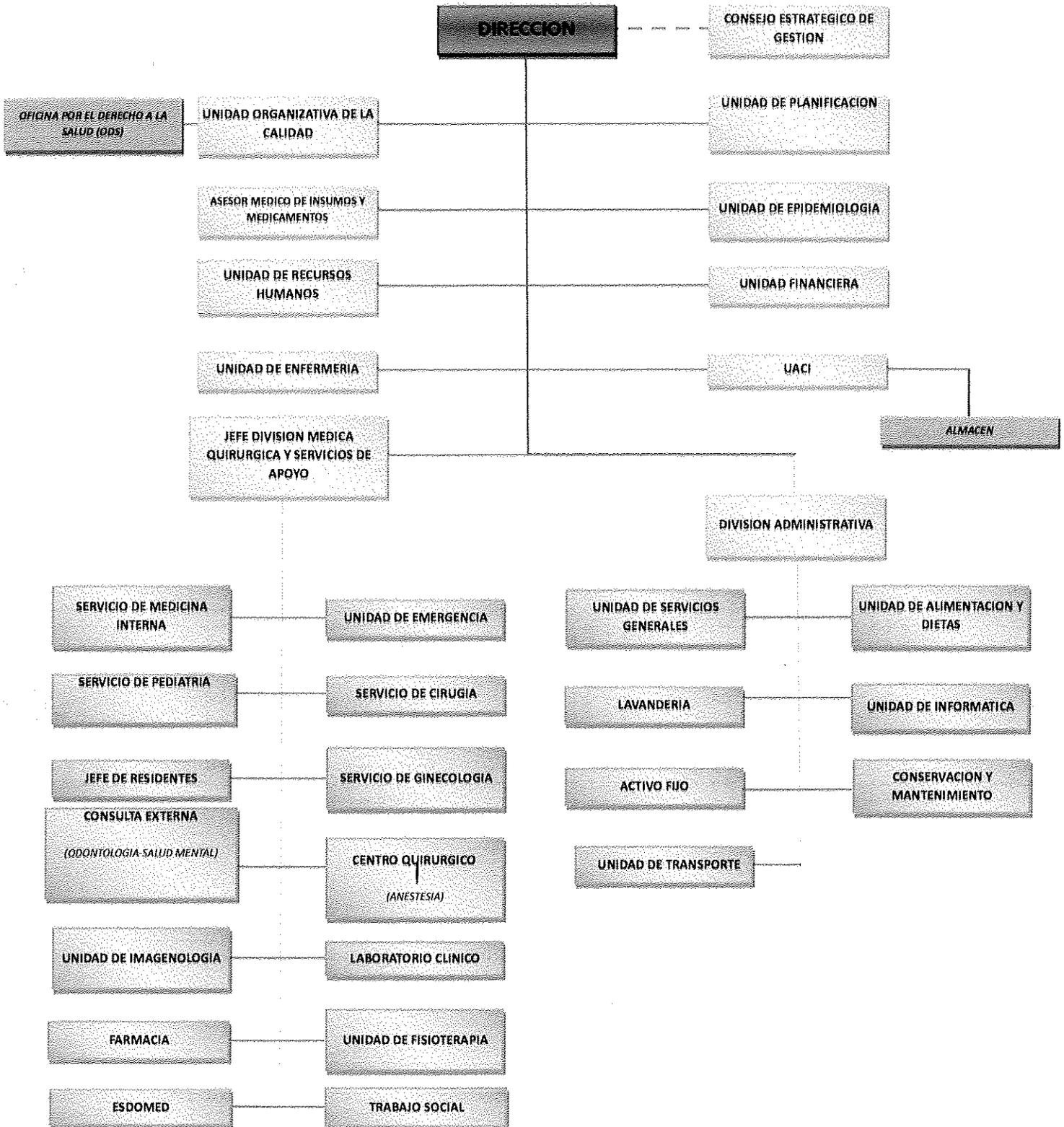


ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL HOSPITAL NACIONAL DE METAPÁN "ARTURO MORALES".



1. DIRECCIÓN

El Director es la autoridad superior del establecimiento y responsable de que se ejecute en forma continua y eficaz, con los recursos asignados, las acciones integradas de salud que debe cumplir dentro del nivel de atención correspondiente, de conformidad con las políticas, normas, planes y programas vigentes, bajo la supervisión y control de la Dirección General de Hospitales.

Integración

- Directora de la Institución
- Secretaria

2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Es la encargada de la planificación, organización y control de las labores administrativas en apoyo a la ejecución de programas de conservación y mantenimiento de la Institución.

Integración

Constituida por:

- Administrador

3. DIVISIÓN MÉDICA

Colaborar en incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Hospital de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

Coordinar, supervisar y evaluar el área médica y de servicios de apoyo.

Planificar y evaluar el desempeño institucional.

Integración

Personal que lo integra:

Jefe División Médica

4. RECURSOS HUMANOS

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Departamento de Recursos Humanos del Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, como parte relevante de la Red Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

- Medir el ausentismo laboral en el Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Recursos Humanos vigente.
- Controlar la asistencia, permanencia y puntualidad de los empleados.

Integración

Departamento constituido por:

- Jefe de Recursos Humanos
- Auxiliar de Personal.

5. INFORMATICA

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios informáticos y de sistemas de información que presta el Hospital Nacional de Metapán, como parte relevante de la Red Integral e Integrada del Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

- Ejecutar el mantenimiento preventivo a los equipos informáticos de la Institución.
- Ejecutar mantenimiento correctivo de los equipos informáticos de la Institución.
- Supervisiones a los equipos informáticos de la Institución.
- Asesorar en el manejo, uso de los equipos informáticos y sistemas de información.

Integración

Departamento integrado por:

- Jefe de Informática

6. UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES (UACI)

Es la encargada de realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, del Hospital, a través de procesos oportunos y transparentes.

Realizar todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios, del Hospital, a través de procesos oportunos y transparentes

Integración

Personal que la integra:

- Jefe UACI
- Encargada de Compra por Licitaciones
- Encargadas de Compra por Libre Gestión

7. UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI)

Es la unidad encargada de la planificación, ejecución, registro, control y supervisión de la asignación presupuestaria para el funcionamiento de la institución.

Realizar La gestión financiera institucional, a través de las actividades del proceso administrativo financiero en las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad gubernamental, desarrollándose en forma integrada a través de sistemas mecanizados.

Integración

Personal que la integra:

- Jefe UFI
- Tesorera Institucional
- Contador

8. ACTIVO FIJO

Mantener un estricto control de los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Institución y verificar sus entradas y salidas.

Integración

Personal que lo integra:

- Encargado de Activo Fijo.

9. TRANSPORTE

Planificar, organizar, coordinar y controlar el traslado tanto de pacientes como de empleados a las diferentes dependencias y verificar el buen estado de las unidades, evitando así inconvenientes.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Transporte
- Motoristas

10. SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO SERVICIOS GENERALES

Planificación, organización, coordinación y control de las actividades de operación y limpieza de edificios, equipos, instalaciones, cuidado de zonas verdes y realización de diligencias dentro y fuera de las instalaciones.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Servicios Generales
- Ordenanzas
- Auxiliares de Servicio
- Lavandera y planchadora

MANTENIMIENTO

Conservar y mantener la infraestructura, mobiliario y equipo, funcionando en condiciones óptimas, prolongando su vida útil, así como el apoyo necesario para la prestación de servicios de salud y administrativos.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Mantenimiento
- Técnicos en Mantenimiento

11. ESTADISTICA Y DOCUMENTOS MÉDICOS (E.S.D.O.M.E.D.)

Incrementar la eficacia, eficiencia y calidad del Departamento de Estadística y Documentos Médicos que presta el Hospital Nacional de Metapán, como parte de la Red Integral e Integrada en el Municipio de Metapán y el Departamento de Santa Ana.

- Disminuir la pérdida de expedientes clínicos en el año 2011.
- Capacitar al personal asignado al área de ESDOMED sobre el uso y manejo del equipo informático y de los sistemas que se manejan.
- Mejorar la atención al usuario y el otorgamiento de citas.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Estadística
- Auxiliares de Estadística
- Atención al usuario

12. TRABAJO SOCIAL (Oficina por el Derecho a la Salud)

Mantener y/o incrementar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que presta el Hospital Nacional de Metapán.

- Apoyar y optimizar el proceso para el trámite de interconsultas externas, internas, así como también el proceso de citas hacia el tercer nivel de atención en salud.
- Facilitar procesos de envío y recepción de exámenes especiales con fines de diagnóstico y brindar tratamiento médico-social según necesidades establecidas.
- Brindar una atención especializada a familias que según descripción médica, requieran de la intervención de trabajo social.

Integración

Personal que lo integra:

- Jefe de Trabajo Social
- Auxiliar